

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA.

Para normalizar la administracion de nuestro periódico y á fin de poder atender á los muchos gastos que la publicacion del mismo ocasiona, hemos dirigido y seguimos dirigiendo cartas á nuestros correligionarios y amigos que aparecen en descubierto, sin duda por no habérseles presentado coyuntura para realizar el pago de sus débitos; y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad, sea por medio de libranzas, ó sellos de correos, ó por comisionado.

Como algunos de los encargados de hacer nuestros cobros no han rendido aun sus cuentas, será posible que esta Administracion reclame alguna cantidad ya satisfecha á aquellos, que será de abono para las respectivas cuentas de los suscritores que aparecen en descubierto.

INTERESES PROVINCIALES.

«Haciéndonos eco de la opinion, hoy dirigimos un severo cargo á la Corporacion provincial, porque conociendo las públicas quejas, no intenta poner remedio á lo que viene aconteciendo con su Comision permanente, que apenas existe si no es de nombre, pues casi nunca residen en Huesca más que uno ó dos de sus miembros, reuniéndose con dificultad mayoría para celebrar sus trimesuales sesiones, resolviendo los asuntos, que al despacho ordinario lleva la secretaria, con premura que no es garantía de acierto, careciendo por completo de iniciativa, y hasta dejando de cumplimentar los acuerdos de la Diputacion que debe ejecutar la Permanente.

«Y que esto acontezca precisamente con la primera Comision que aquí cobra la indemnizacion autorizada por la ley, es tanto más de extrañar, cuando los representantes de la provincia eran los primeros interesados en mostrar la fuerza de uno de los principales argumentos en defensa de la indemnizacion, á saber: que los intereses provinciales lo ganarían, pues el hecho de cobrar un sueldo exijia exacta puntualidad en el cumplimiento de los deberes del cargo que por la misma razon de ser voluntario, no hay excusa ninguna que justifique el abandono que lamentamos y censuramos, y con nosotros lamenta y censura la provincia.»

«¿No cree la Diputacion que se halla en el caso de reunirse, para poner un correctivo á este anómalo orden de cosas, pues al fin y al cabo, si censurable es la Comision, no lo es ménos la corporacion en pleno que vé el mal y no intenta el remedio?»

«Que esto no debe ni puede seguir así, está en la conciencia de todos; por ello hoy llamamos á la de quienes deben poner el correctivo.»

«Asunto es éste de importancia grande para la provincia, y sobre el hemos de insistir, limitándonos por hoy á llamar la atencion de la Diputacion, y á pedir á la Comision provincial que resida en Huesca, cuando menos su mayoría, pues no de otra manera puede atenderse al cumplimiento de un cargo que, por lo mismo que hoy es retribuido, está la provincia que paga en el caso de exigir se desempeñe con el mayor celo. Si no hay condiciones para ello, renúnciese, pues no es obligatorio, y que aquellos diputados de la Comision que no quieren ó no pueden residir en la capital, dejen el puesto á otros que lo desempeñen cual corresponde.»

Esto decíamos hace cuatro meses, y algun tiempo despues, viendo que ni nuestras quejas ni las de la opinion lograban despertar el celo de la Comision permanente, pedíamos á la Diputacion que residenciara á los diputados en quienes ésta habia depositado su confianza y faltaban á los deberes de su cargo, á pesar de haber aceptado el sueldo ó indemnizacion que autoriza la ley.

En la actual reunion iba á ocuparse de este asunto la Corporacion provincial, y parece que, en la sesion señalada para anteanoche, habia el propósito de presentar una proposicion que diera lugar á amplio debate respecto á la conducta de la Comision permanente; al mismo tiempo, la fraccion conservadora (que se hallaba en mayoría, porque han dejado de concurrir algunos diputados constitucionales) al llegarse á la votacion, pensaba presentar la batalla que seguramente hubiese ganado. Pero llegó la hora de la sesion, y aun cuando se esperó largo rato, al ocupar su puesto el presidente y recontar el número de diputados, vióse que no habia el necesario para abrirse la sesion, notándose con sorpresa que no se hallaba presente ninguno de los individuos que forman la Comision permanente.

Dejamos por hoy á la apreciacion de la opinion pública aquella conducta, reservándonos las consideraciones que nos sugiere, para darles la extension que no nos permiten los límites de un artículo, ya que este asunto de gran importancia para la provincia merece el detenimiento que consagramos á cuanto se refiere á los intereses provinciales.

ASESINATO DEL GOBERNADOR DE BURGOS.

Anteayer, 25 de Enero, fué el 13.º aniversario del horrible atentado que hizo victima al gobernador civil de Burgos, señor Gutierrez de Castro, bárbaramente asesinado en la catedral de aquella ciudad, donde á la sazón se hallaba de canónigo digni-

dad arcipreste, si mal no recordamos, el actual obispo de Huesca.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir*, en sus Efemérides, dedica á ese sangriento suceso las siguientes lineas:

«La Revolucion de Setiembre decretó la incautacion de ciertos efectos que existian en las catedrales; y que, ajenos por completo al culto, podian y debian considerarse como objetos de arte, y en tal concepto habian de figurar en los museos. La medida era racional y justa; la reclamaba el progreso y la pedian las necesidades de nuestro pais.

El clero en todo tiempo se ha hecho dueño de las riquezas de la nacion, hasta el punto que la reina Católica, á quien su fanatismo religioso obligó á crear el odioso tribunal de la Inquisicion, viendo la exuberancia de lujo de las iglesias y la miseria que afligia al pais, decretó, y llevó á efecto, la venta de alhajas pertenecientes á algunos templos, y dedicó su importe á mejorar las condiciones de sus súbditos.

El decreto de incautacion hoy estaba, pues, sobradamente justificado, y era, hasta cierto punto, inocente. Pero el clericalismo hizo de aquel decreto un arma, y, poniéndola en manos de las masas fanatizadas, produjo el horrible asesinato del gobernador de Burgos.

D. Isidoro Gutierrez se dirigió á la catedral con objeto de cumplir las órdenes del gobierno respecto á la incautacion. Los voluntarios de la libertad, que conocian sobradamente la ignorancia del ultramontanismo, se ofrecieron á acompañarle y á formar sus fuerzas; pero Gutierrez, juzgando por sí á los demás hombres, se negó á ello, á pesar de las repetidas excitaciones de la milicia.

Este exceso de nobleza y de confianza le costó la vida.

En pleno claustro, dentro ya de la casa de Dios, una turba de fanáticos asesinó á aquel digno funcionario, y, para justificar el crimen, inventaron la absurda nueva de que se pretendia robar las alhajas de la catedral.

La gente sensible no vió en este crimen más que un exceso de fanatismo religioso exaltado.

Nosotros, que buscamos siempre el origen de las cosas, vemos un atentado hecho con premeditacion y respondiéndolo á determinados fines.

¿Quién sabe si el sostenimiento de ciertas partidas carlistas estaba ligado con aquel asesinato, con aquella incautacion, que podia descubrir secretos por muchos ignorados!»

La indignacion que el hecho produjo, reflejada en un bando dirigido á los burgaleses, y que copia el colega madrileño, duró aun como un grito universal contra los mentidos defensores de la religion que, al invocarla, la vilipendian y escarnecen.

Dice un periódico ministerial que no hay conflicto ni antagonismo ninguno entre los Sres. Sagasta y Martinez Campos, los que se hallan perfectamente identificados.

Qué tragaderas más anchas suponen á la opinion del pais estos periódicos ministeriales.

Si hoy Sagasta *soporta* al general, es bien á remolque y obligado por elevadas é inevitables influencias.

No escusamos por esto, ni mucho menos, su pasividad y su inercia que son la condenacion más explícita y terminante de sus ofrecimientos y compromisos.

Pero no impacientarse, que muy pronto tendrá que ir al vado ó á la puente.

Hay que caminar hácia la libertad ó hácia la reaccion. No hay término medio.

El Nuncio ha amonestado á los arzobispos de Valencia y de Sevilla por querer organizar peregrinaciones independientes de la de *El Siglo Futuro*.

He aquí á D. Cándido sobre los obispos.

Y eso que habíamos quedado en que la peregrinacion seria exclusivamente religiosa.

El Tiempo al rey:

«Señor: Un año más en la vida de los monarcas es de suma importancia en la historia de los pueblos.»

Qué pensamiento más profundo!
Ganillas nos dan de *desmayarnos*.

No faltó á la recepcion de Palacio el día 23 el jefe de los «fosforitos», con todos los suyos.

Bien hecho, porque el día en que no se exhiban ¿quién se vá á fijar en ellos?

De *El Estandarte*, periódico conservador:

«El rey simboliza la augusta majestad de los principios, la institucion monárquica constitucional, que es nuestra doctrina permanente y la que conduce á la patria española por los mejores derroteros á su regeneracion y progreso.»

Sí, hombre, sí; tiempo hace que lo estamos ya viendo. Solo que nosotros somos menos *aduladores*, y mas reservados.

Dice un colega que los cargos militares de verdadera importancia son el ministerio de la Guerra, la direccion de infanteria, la capitania general de Castilla la Nueva, el ejército del Norte, la capitania general de Cataluña y la direccion general de caballeria.

Todo esto lo dice con la sana intencion de recordar á los constitucionales que ninguno de sus amigos se halla al frente de esos cargos.

Por todas partes se hallan sitiados los constitucionales puros.

Y aun dirán que no tiene talento el general!

Anúnciase ya dimisiones de altos funcionarios fusionistas. No aludimos á D. Justo, que se encuentra muy bien entre los constitucionales de acá.

La democracia fosforita ó dinástica se lava las manos, y adopta la actitud mas pudorosa para penetrar en el palacio real.

No hay que extrañar nada de estas cosas, cuando tantos papeles hay que representar para servir á placer del que manda.

Una cosa se nos ocurre; aun cuando los tales fosforitos sean verdaderos magdalenos, creemos que el palacio de Oriente permanecerá cerrado para ellos.

Justo castigo.... el de su estómagó.

Ha dado en hablarse estos últimos dias de dimisiones de altos empleados. Se pierde el tiempo torpemente hablando de estas cosas.

¿No habíamos quedado en que los fusionistas vinieron al poder para labrar su propia felicidad? Pues entonces, si se fueran desprendiendo del presupuesto; ¿no comprendemos que sería un contrasentido? Antes se dejarán los dientes en la tajada que dimitir.

Segun tenemos ocasion de ver, ha causado un efecto muy desagradable entre los constitucionales de la tierra, el triunfo obtenido por los centralistas, en el último consejo de ministros.

Armonias de los fusionistas.

Varios amigos nuestros nos suplican hace dias que hagamos la siguiente pregunta:

¿Podríamos averiguar donde se encuentra aquel flamante partido conservador del Alto-Aragon, que en un tiempo pretendia dirigir los destinos del país?

Contestariamos de buen grado donde se encontraba; pero esperamos que alguien lo haga por nosotros.

¿Lo que vá de ayer á hoy!

TELÉGRAMAS.

Lisboa 24.—Los periódicos ministeriales anuncian que el asunto diplomático relativo á la bahía de Lorenzo Marquez está terminado, puesto que el gobierno inglés acaba de declarar que en vista de la nueva situación creada con motivo de la independencia de Trasnaal considera en vigor el antiguo tratado ya ratificado entre Portugal y dicha república acerca del ferro-carril de Lorenzo Marquez.

Londres 24.—El «Daily-News» publica hoy un despacho anunciando que el sábado último, por la noche, se sintió un temblor de tierra en Gran (Hungria.)

Los habitantes abandonaron desprovistos sus casas, produciéndose un gran pánico entre los espectadores que se hallaban en el teatro, resultando algunos heridos por efecto de la confusion de las gentes que se aglomeraban en las puertas.

París 24.—Esta mañana ha circulado de nuevo, con mucha insistencia, el rumor de que el ministro Gambetta habia presentado la dimision, haciéndose con este motivo diversas conjeturas acerca de las personas que le sustituirian, y citándose algunos nombres.

Nada háy aun de positivo sobre dicha dimision, cuya inminencia niegan los ministeriales, por más que cada vez se considera más probable.

Viena 24.—No ha ocurrido en Dalmacia ningún nuevo encuentro entre austríacos é insurrectos desde el dia 14 último.

Berlin 24.—La sesion de hoy del Par-

lamento aleman ha ofrecido algun interés.

El diputado señor Haenel ha explanado una interpelacion sobre el rescripto imperial del 4 de este mes, que he considerado contrario á los buenos principios parlamentarios y al derecho constitucional.

El príncipe de Bismark se ha levantado á defender el documento emanado del emperador y refrendado por él.

Ha dicho que el rescripto tenia por único objeto disipar las nebulosidades del antiguo derecho.

«Yo soy responsable, añadió el príncipe, de los actos del soberano; pero el soberano es el verdadero presidente del Consejo de ministros de Prusia.»

Poutvendes 24.—Esta tarde ha ocurrido una espantosa explosion en la recepcion de cartucheria de una fábrica de dinamita.

Una parte del edificio ha venido al suelo, pereciendo entre los escombros 16 personas.

Al propio tiempo se produjo un incendio que afortunadamente ha podido circunscribirse, gracias á la prontitud de las autoridades y bomberos, habiéndose adoptado medidas para evitar nuevas explosiones.

París 24.—La cuestion ministerial sigue en el mismo estado.

Para mañana se espera una solucion, pues se atribuye al señor Gambetta la declaracion de que si es derrotado en la Cámara se retira inmediatamente sin esperar los acuerdos del Congreso. (La Cámara y el Senado deliberando juntos.) —Fabra.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

En los círculos políticos empieza á dejarse á un lado la cuestion de personas y á hablarse de cosas por demas graves y trascendentales. Desde la crisis del 3 de Febrero habian dejado de tratarse ciertos temas, y los constitucionales mismos creian con toda sinceridad que la monarquía habia entrado en un período de verdadero constitucionalismo y que habian concluido para siempre aquellos dias en que determinados partidos eran sistemáticamente excluidos del poder. Pues este tema ha resucitado de algunos dias á esta parte y ayer era objeto de todas las conversaciones, lo mismo en el salon de conferencias que en todos los sitios en que de política se habla. La cuestion era planteada del siguiente modo por muchos constitucionales.

Parecia que los obstáculos tradicionales, desde la crisis de Febrero, habian desaparecido para no presentarse mas. Pero no es así, y los que tal creimos (hablan los Sagastinos) nos hemos engañado. cierto es que se ha llamado al poder al Sr. Sagasta, pero con tal arte y de tal manera se le ha enredado en tales mallas y se le crean tantos obstáculos, que hacer política liberal, es decir, política constitucional, le es imposible. Para que fuera gobierno el constitucionalismo, fué preciso que Martinez Campos le fiara cerca de la córte, y no solo esto, sino que interviniera sus actos para que nada se pudiera temer de él. Esto era ya una desconfianza ofensiva. Lo que ha sucedido despues; ha venido en comprobacion de esto mismo. Las reformas liberales no se han hecho ni se harán, porque molesta al poder supremo que se dé á la monarquía un tinte demasiado progresista. Los mandos militares tampoco se entregan á constitucionales, lo que implica la misma desconfianza, y por fin, la entrega al general Castillo de la capitania general de Castilla la Nueva, y no á Lopez Dominguez, unido por tantos vinculos al general Serrano, denuncia el máximum de ella. Consecuencia de todo esto, seguan diciendo los supradichos constitucionales, es

que si los obstáculos tradicionales parecian haber concluido, existen aun; que los altos poderes no han querido, al hacer la crisis de Febrero, llamar al partido progresista para que plantee las reformas liberales, sino llamarle para que, de esta suerte desarmado, no conspire, y que, en resumen, aqui no se ha querido hacer mas que una mistificacion, siendo el poder, que es lo que importa, conservador, aunque fuesen liberales los hombres que le rijiesen. El fondo de lo que ayer y hoy se dice, sin apasionamiento alguno, es el trascrito.

Despues venian los agravios personales que este modo de obrar trae consigo. Que si Lopez Dominguez es ya enemigo inconciliable de Martinez Campos y de alguien mas, por haberse desconfiado de él de injuriosa manera; que si la ausencia anteayer de Palacio del duque de la Torre encubre algun resentimiento; esto y mil otras cosas se añaden. Pero sobre todo, el blanco de todas las iras y de todas las enemigas de sus propios adeptos, es Sagasta. Estos dicen que no tiene valor para romper, que vende á sus amigos por continuar en el poder y que él va á sufrir el primero las consecuencias de su propia conducta. De Balaguer, Romero Ortiz y demás, que pudiéramos llamar cabezas de motin de los descontentos, no hay que hablar. Hasta el conservador Navarro y Rodrigo truenan contra los recelos del ministro de la Guerra, ó de quien se los inspire. «Si no somos de fiar; decia anoche un descontento, vayamos á nuestra casa. Nuestra casa se llama el Aventino.» Los ministeriales que pudieramos llamar prudentes, se callan y dejan pasar los sucesos. Los conservadores, como si se tratara de una cosa en último resultado para ellos beneficiosa, dicen que es falso cuanto se habla de la aparicion de los obstáculos tradicionales y que esta es solo una ilusion de imaginaciones progresistas. Los sagastinos se escaman mas de esta negativa que de la afirmacion contraria, si aquellos la hicieran.

Se dice que el interregno parlamentario durará hasta mediados de Abril. Se aguarda para dentro de pocos dias una nueva combinacion de gobernadores. Un nuevo conflicto espera á Martinez Campos, pero como él es el que impone la ley, el conflicto será para otros. Al marqués de Sardoal se le supone en una actitud levantisca dentro del neo-monarquismo. La Bolsa sigue bajando y los jugadores temiendo la liquidacion de fin de mes. Los hombres de negocios dudan que el ministro de Hacienda encuentre los 50 millones de pesetas que necesita para cumplir lo que vá á pactar con los acreedores y los 127 millones que se necesitan cada trimestre para pagar los intereses.

Suyo S.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 26 de Enero.

Por la mañana.

A las doce y tres cuartos se abrió la sesion, bajo la presidencia del señor Loscertales y con asistencia de los señores Vilas, Ventura, Borruel, Sopena, Lasierra (D. José), Albar, Lasierra (D. Manuel), Gavin, Franco, Abad, Cerulla, Sangenis, Broto y Castel.

(No hay público; este por lo visto se ha cansado de esperar.)

Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

El presidente manifiesta que se ha presentado á la mesa una proposicion suscrita por los Sres. Ventura, Sopena, Gavin, Lasierra (D. Manuel), y Albar, que entiendo se opone á la ley provincial, y por esa razon no se le dá lectura, y no juzga conveniente entrar en otras explicaciones.

El señor Ventura dice que no está del todo conforme con la apreciacion del presidente, y creia pertinente su lectura, pero que tampoco dice más sobre el asunto.

Se lee la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben tienen la alta honra de proponer á la misma:

Que se nombre una comision de su seno para que pase á la Córte, y en union de los representantes de ambas Cámaras, gestionen cerca del gobierno para que no se conceda nueva prórroga al concesionario del Canal de Tamarite y valga la caducidad de la referida concesion que por ley tiene que venir en el próximo Noviembre.—Palacio de la Diputacion 26 de Enero de 1882.»

La firman los señores Vilas, Sopena, Castel y Sangenis, y es tomada en consideracion.

El señor Vilas pronuncia en defensa de la proposicion un elocuente, discreto y razonado discurso, como representante de Tamarite. (Sentimos que la falta de espacio nos impida dar un extracto extenso del discurso del señor Vilas, debiendo limitarnos á indicar los puntos que trató.)

El orador manifiesta su gratitud por la benevolencia con que ha sido escuchado en otras ocasiones por la Diputacion y pide ahora indulgencia.

Hace á grandes rasgos la historia del ya célebre asunto del Canal de Tamarite, recordando que algunos hacen arrancar la idea del tiempo de Carlos I de España y V de Alemania, ó del siglo XVI, pero no se sabe que el país tomase parte hasta 1782 ó 1784.

En 1802 el gobierno volvió á ocuparse de ello por escitaciones del país, y se proyectó un canal de riego y navegacion.

Lamenta que los gobiernos no hayan mirado con mas interés tan importante asunto.

En 1831 volvió á removerse por instigacion del país, y en 1834 se hizo la concesion á favor del señor Gassó y otros dos señores, triste triunvirato que nada hizo por el país.

En 1850 se declaró la caducidad, reiterándose en 1861, al ver que en 27 años nada habian hecho los nuevos concesionarios, y sin que se hubiese revocado antes la concesion como el país quería.

En 1862 y 63 formóse nuevo proyecto de canal solo de riego

Concedióse en 1865 la autorizacion al señor Soler, otra nueva persona funesta, funestísima para el país.

En 1875 debió estar terminado el canal, pues en una de las cláusulas de la concesion se fijaba el tiempo de diez años.

Solo cuando se hizo la cesion ó traspaso á la respetable casa Maisonet hubo probabilidades de que se construyera el canal; pero aquella casa quebró y lo trasfirió nuevamente al señor Soler, empezando desde entences el verdadero calvario, al ser aquel reconocido como concesionario.

El señor Soler ha representado tales comedias y tales farsas, y ha tenido tal valimiento para imponerse, que no ha podido ver conseguidos sus deseos el país, saliendo siempre defraudado.

Viendo el señor Soler que llegaba otra vez la caducidad, representó una nueva comedia, reuniendo en

1876 en Barcelona algunas personas muy influyentes del país; confesó que era impotente para realizar el proyecto, y propuso entregar los planos y demas referente al canal para que éste se hiciese por el país y para el país.

Esto que parece un rasgo de abnegacion y patriotismo, no es tal. En aquella reunion habia cinco señores muy respetables que conocian el asunto y llevados de su celo é interés decidido por el país, aceptaron la cesion, concediendo diez millones al señor Soler, como indemnizacion por las obras, que, segun informe facultativo, se vió luego que no ascendian mas que á dos y medio. Pero el señor Soler se reservó en garantía los planos.

No pudiendo realizar la obra el país lo trasfirió nuevamente al señor Soler, volviendo á sus funestas manos el asunto.

Habiasele concedido un plazo de nueve años, mas con la condicion de que cada tres se habian de invertir diez millones en obras.

Pero el señor Soler ni contaba con esa cantidad, ni podia encontrar ninguna empresa, dados su descrédito y las onerosas condiciones que imponia.

Pasaron los tres primeros años, y no habia ejecutado las obras que se le exigian; recurrió entonces al gobierno diciendo que la guerra carlista se lo habia impedido, sin ser cierto, pues ni la Litera es carlista, ni en ese país entraron las hnestes del abominable absolutismo.

Volvió á autorizarle el gobierno para que en seis años emplease los veinte millones segun la concesion, pero las cosas continúan en tal estado.

Ahora, en Noviembre prbximo, viene la caducidad; por eso el señor Soler inventa una nueva comedia.

Desea el orador que la Diputacion provincial tome parte en el asunto, para que no se repitán mas las comedias y se haga una obra tan importantísima para la provincia, el canal de Tamarite, hoy llamado de Aragon y Cataluña, que es uno de los primeros de Europa, pues ha de regar 104.000 hectáreas de terreno y tendrá un recorrido de 169 kilómetros.

Esta obra útil directamente para los partidos de Tamarite, Benabarre y Boltaña, lo es tambien para la provincia. Cuanto necesita la comarca de la Litera el canal, lo dice que hoy tiene que ir á buscar el agua para beber y para labor á tres horas y media ó cuatro de distancia.

Suplica á sus compañeros que acepten la proposicion y se nombre la comision que vaya á Madrid para que en union de los diputados á Cortes, gestione á fin de que no se conceda un nuevo plazo al señor Soler, pues hay casas importantísimas dispuestas á realizar las obras en cuanto laquel se desligue del asunto cuya solucion tanto interesa al país.

El señor Ventura dice que no se levanta á combatir la proposicion sino á pedir que se modifique. A vuelta de algunas divagaciones y sin presentar ningun sólido argumento, sino más bien sus acostumbradas argucias escolásticas, manifiesta que está conforme con que no omita medio alguno la Diputacion para que se vean realizados los buenos deseos que entraña la proposicion, incluso la comision para ir á Madrid, pero que no sea de cuenta de la Corporacion, y que si aquella ha de ser retribuida, se encargue el asunto á los diputados residentes en la Côte.

Rectifican los Sres. Vilas y Ventura, y despues de una oportuna aclaracion del señor Sopena, se pone á

votacion la proposicion, siendo aprobada por 13 votos contra 2.

Señores que dijeron no: Ventura y Lasierra (D. Manuel.)

Señores que dijeron sí: Sopena, Abad, Castel, Broto, Sangenis, Cerrulla, Gavin, Borruel, Lasierra (don José), Vilas, Albar, Franco y el Pre-sidenter

(Concluirá.)

BOLETIN LOCAL.

La comision nombrada en la sesion celebrada ayer por la Diputacion provincial, para pasar á Madrid con objeto de gestionar acerca del Canal de Tamarite, acerca de los consumos, y de otros asuntos de interés para la provincia, la forman el presidente señor Loscertales y los diputados señores Vilas y Sopena.

El Vicepresidente de la Comision provincial, señor Borruel, ha reiterado la dimision que antes habia presentado.

Felicitamos al señor Vilas por su brillante discurso pronunciado en la sesion de ayer, sobre el importante asunto del Canal de Tamarite, del cual nos ocuparemos con la extension que merece un proyecto que tanto interés entraña para la Litera en particular y para la provinia en general.

Alcaldada y nopequeña, esla comedita por el *ilustre* secretario, D. Justo Sainz, hoy gobernador accidental de la provincia, con los alcaldes de la villa de Tardienta.

Por no haberse presentado el dia 24 el alcalde de dicha villa ante tan *honorabile* autoridad que le llamaba en comunicacion del dia anterior á que compareciese en su despacho, dispuso, y así se hizo, que fuesen conducidos por la Guardia civil á esta ciudad el presidente del ayuntamiento y los dos tenientes alcaldes de dicha poblacion.

El motivo no podia ser más *grave* y *trascendental*, como que se trataba del pago de unas dietas á un comisionado de apremio.

Estos son los hechos, segun han llegado á nuestra noticia.

Pero señor don Justo, *ilustre* don Justo, *ilustrado* é *inclito* don Justo, ¿es así como se administra justicia y se gobiernan las provincias de un país civilizado y en situacion fusionista?

Vamos, no se desvanezca V. S. tan fácilmente con la interinidad del destino, pues si por mal de nuestros pecados, llegara V. S. á ser gobernador efectivo de la provincia, era cosa de emigrar á la Tartaria, ó al Congo, donde seguramente no se cometerán *alcaldadas* de tan grueso calibre.

Hay leyes en España, y á ellas hay que someterse, *velis nolis*.

Si el alcalde de Tardienta desobedeció, otros trámites marca la ley y, en último término, los tribunales ordinarios son, os llamados á entender en éste y otros casos análogos.

¿Si creará don Justo que está gobernando la *insula barataria*, y que aquí no hay más ley que sus genialidades y caprichos?

¡Valiente secretario y gobernador interino se ha echado la provincia con el *ilustre* D. Justo!

LA HUELGA DE LAS CRIADAS.

Estamos amenazados en Huesca de una huelga de sirvientas domésticas.

Nuestras maritornes parece que no se hallan dispuestas á tomar la *cartilla*, como ellas dicen.

Confunden la inscripcion en el padron de criados domésticos y la obligacion de proveerse del oportuno documento que lo justifica, y que ha de ser garantía para amos y criados, con las cartillas que imprimen una nota infamante.

Dice un colega zaragozano:

«Casi todos los periódicos de España han aplaudido á Aragon por el esfuerzo que acaba de realizar al cubrir cinco veces y media el importe de la suscripcion necesaria para construir el ferro-carril de Canfranc. A todos agrada la prueba de virilidad y desinterés que en negocio de tal importancia ha dado este gran pueblo.»

Ese hecho, que ha sorprendido á todo el mundo, prueba el entusiasmo que aqui hay por la construccion de la via férrea, y la actitud que tomara este noble país ante cualquiera compañía á la que se adjudicase la obra en la subasta, si presumian los aragoneses que pudiera retardar la ejecucion porque así conviniera á particulares intereses de determinada empresa.

No lo olviden quienes puedan darse por aludidos.

Tan pronto como las casas receptoras de la suscripcion de acciones para el ferro-carril de Canfranc terminen algunas formalidades previas, se convocará á junta general de accionistas, segun asegura un colega de Zaragoza.

En Valencia, Pamplona y otras provincias se proyectan rogativas públicas para implorar el beneficio de la lluvia.

Por lo que hace á nuestra comarca apenas si ha humedecido la tierra la escasa lluvia de estos dias.

Equivocadamente atribuimos al *Porvenir* de Madrid el articulo, *La Liga de la Prensa*, que apareció como tercer fondo en EL MOVIMIENTO del domingo último, siendo así que pertenecía á nuestro colega *El Progreso*.

Por una desgracia de familia, no ha pasado ya á Madrid el general Castillo á tomar posesion de aquella capitania general.

Ya que el gobierno fusionista nos suministra á los fumadores un tabaco caro y malo como pocas veces se ha visto, convendria que hiciera desaparecer la pernicioso costumbre de obligar á los estanqueros á hacer las *sacas* del Almacén en dias determinados ó periodos fijos, por que sucede con frecuencia en esta Capital, que va uno á proveerse de tabaco á un estanco y le contestan: «No hay; tal dia hacemos *saca* y puede usted volver.»

Semejante sistema de administrar los intereses de la Hacienda no puede ser mas bochornoso para los empleados del ramo, y si pronto, pronto no se corrige el abuso que denunciarnos, nos dirigiremos en forma de queja al ministro del ramo para ver si los

clamores del público encuentran más eco en aquel Centro.

El astrónomo zaragozano D. Joaquin Yagüe dice que á pesar del aspecto atmosférico presentado, no lloverá bien hasta Carnaval, siguiendo el tiempo como lo tiene vaticinado en su Almanaque.

ALCANCE.

Madrid 25.

Esta mañana han llegado á Madrid los duques de Montpensier.

En la estación esperaba á los viajeros la familia real.

—Es objeto de grandes comentarios en los círculos políticos la conferencia habida entre los señores Albareda y Balaguer, creyéndose que esta encierra un fin político de alguna trascendencia.

—El señor duque de Fernan-Núñez ha dado de su fortuna particular una fuerte suma á los españoles pobres residentes en París.

—El *Estandarte* publica una carta de París, y en ella se dice que don Carlos trataba de retirar sus poderes al señor Nocedal, y que éste, viéndose perdido, ha ideado la peregrinacion.

—La prensa de Filipinas insiste en que debe plantearse el cabotaje de un modo absoluto y definitivo.

—Segun telegramas de París que anoche se recibieron, esta tarde á las tres habrá tenido el señor Albacete una importante conferencia con el ministro de Comercio: hay dudas sobre su resultado; pero como las negociaciones el dia antes de surgir la crisis en Francia, estaban casi terminadas, es posible que de la conferencia de esta tarde salga el convenio hecho.

—El domingo último descargó sobre Valencia una tormenta tan fuerte, que, segun dicen los periódicos de la localidad, no se ha conocido otra análoga. Comenzó á primera hora de la noche y continuó durante toda ella, cayendo una lluvia torrencial mezclada con granizo y piedra, lo cual fué causa de que las plantaciones sufrieran daños de consideracion.

Afortunadamente no alcanzó la tormenta extenso radio.

—El gobernador general de Filipinas manifiesta al señor ministro de Ultramar que el desestanco del tabaco estaba asegurado en todo el Archipiélago, y que la supresion del art. 3.º del decreto habia sido recibido con júbilo por todos los productores de aquellas lineas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Juan Crisóstomo y Santa Angela.

CULTOS RELIGIOSOS.—La misa conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.

BOLETIN DE ESPECTÁCULOS.

CAFÉ SUIZO.

Conciertos de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por el quinteto de artistas catalanes.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO

DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PILDORAS DE LOURDESS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito: DR. MORALBS, Carretas, 39 Madrid.

SE VENDE

á voluntad de su dueño la casa sita en la calle de Ramiro el Monge (antes Correría) esquina á la nueva de los Cuatro Reyes, señalada con el número 27. En la misma darán razon.

EL PINTOR

y dorador, D. Pascual Tosat, ofrece sus servicios al público, así tambien de un surtido de papeles para decorar habitaciones, desde 2 reales pieza en adelante.

Plaza de S. Bernardo número 4.—Huesca.

Se venden en junto ó por separado tres viñas con abundantes olivos, sitas en términos de esta ciudad partida de Jara, Regatillo y Baldecambas, siendo su cabida respectivamente de 7 hectáreas, 50 áreas 56 centiáreas la primera, 2 hectáreas 71 áreas 76 centiáreas la segunda, y 3 hectáreas, 57 áreas 59 centiáreas la tercera.

Para más detalles, el administrador de este periódico.

En la calle de Ramiro el Monge (antes Correría) número 26, se vende leche de vaca á seis cuartos libra, vista ordeñar de 6 á 7 por la mañana y de 2 á 3 por la tarde. En el mismo establecimiento se reciben encargos para suministrar leche de burra, á precios convencionales.

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que haya recogido un collar de perro de caza que se perdió el dia 25 del actual, el cual lleva la inscripcion «Mariano Aperte,» se sirva devolverlo á dicho señor habitante en la plaza de Lizana, núm. 11 y se le gratificará.

BARAJAS.

Se venden usadas de segunda jugada á 4 reales docena en el café del Centro, Coso baja 9.

LA CASA

llamada de los Trucos se vende sin carga alguna; travesía de la Conquista 5.

Zarandía 13-2.º darán razon.

En la imprenta de este diario se admitirán dos chicos, para aprendices de Caja y Máquina.